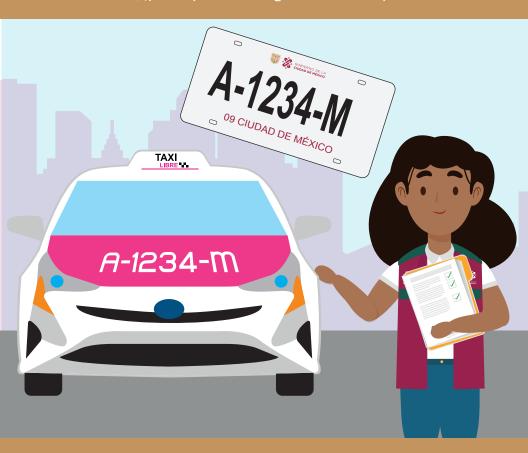
IPARTICIPA EN EL PROGRAMA DE REEMPLACAMIENTO TAXI!

Estimado concesionario si no participaste en el reemplacamiento en 2017 y tu placa matrícula inicia con la letra A, B o M, para prorrogar la vigencia de tu concesión con la finalidad de poder continuar brindando el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Individual (Taxi) en la Ciudad de México, ¡participa en el Programa de Reemplacamiento 2023!



Participa en el Programa de reemplacamiento 2023 para que el servicio de Taxi sea una alternativa de movilidad segura y confiable para las personas usuarias de la Ciudad.

Sigue estos pasos:

Genera tu cita para asistir al Módulo de Control Vehicular San Andrés, en el siguiente enlace:

https://tinyurl.com/ycj4yn3j

Presenta la siguiente documentación:

- Título de Concesión Original o Copia certificada
- Identificación Oficial, vigente
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses
- Tarjeta de circulación o, en su caso, acta por robo o extravío
- Póliza de seguro, vigente, conforme a lo establecido en la Ley de Movilidad
- Ambas placas matricula y engomado
- Factura o carta factura del vehículo
- Pago de revistas del año en curso y dos anteriores
- Pago de tenencia del año en curso, posterior al trámite
- Pago de derechos por concepto de prórroga de la concesión
- Pago de derechos por concepto de alta
- Pago de derechos por concepto de cesión o transmisión de derechos en caso de no ser el poseedor
- Si tu vehículo es modelo anterior al 2010 (deberás sustituirlo), pago de derechos por concepto de Sustitución

Al finalizar tu trámite se te entregará el Título Concesión actualizado, la Tarjeta de circulación, Placas y Engomado.

¡Recuerda actualizar la cromática de tu unidad con tu nueva placa!

Consulta aquí información complementaria sobre el trámite y requisitos: https://tinyurl.com/mtauy794

¡Tienes hasta el 15 de diciembre para realizar tus pagos y hasta el 22 de diciembre de 2023 para llevar a cabo tu reemplacamiento!
¡Que no se te pasen las fechas!

SECRETARÍA DE MOVILIDAD